

23

Señora:

La indignacion que en nuestro pecho han causado las torpes e' iracundas recriminaciones que un ministro de la revolucion, desecho de popularidad demagógica, se ha atrevido a' lanzar contra V. M. y contra su Augusta Madre, no tiene más lenitivo ni otro consuelo que el del espectáculo de la visible reaccion en pro' de la justicia y del honor, que han producido dentro y fuera de España, los desatentados improperios que aun remenan, con general escándalo, en el que fué Palacio de las leyes.

De esperar es, Señora, que los que han tenido la honra de ser Consejeros responsables de V. M., los antiguos Jefes de la Real Casa y terridumbre, y gran multitud de españoles, en quienes vive aun el sentimiento de hidalguía que fué distintivo glorioso de nuestros padres, se apresurarán a' protestar, no ya contra la indignidad política del titulado Ministro que así embarulla las cuestiones que no entiende, sino contra la audacia vergonzosa del español que así

atropella las leyes de la razon, del respeto y aun de la  
mas vulgar cortesia.

En nuestra situacion excepcional de individuos del  
Gabinete de V. M. en Setiembre de 1868, hemos creido que, sin  
romper con una manifestacion directa el silencio que nos  
hemos impuesto por altas razones de conveniencia para la  
noble y legitima causa en que estamos interesados, debiamos  
hacer publica de algun modo, y una vez mas, nuestra  
inquebrantable fidelidad a' lo jurado; y asi lo realizamos en  
este dia por medio de un escrito que a' nuestro nombre se  
publicara en algunos periodicos de Madrid.

Cerca de V. M. - no creemos necesario, por mas que  
nos sea siempre grato, reiterar los testimonios de nuestra  
adhesion nunca enflaquecida en la desgracia, y de  
nuestra lealtad que mas se aquilata y mas anhela

Ocasiones en que emplearse, a medida que son más rudos  
y alevos los tiros de la calumnia y los golpes de la  
revolucion.

Dígnese V. M. - acoger benévola, como siempre, el  
homenaje sincero con que son

Señora

A. L. R. P. de V. M.

sus más humildes súbditos.

7 de Diciembre de 1869.

Martín Belva

Don Manuel Bravo  
Manuel de Orozco,

Carlos M. Coronado.

Tomás Rodríguez Rubí.

Severo Catalina

C-111-43